

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- 18** *ORDEN 1764/2025, de 16 de junio, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria pública aprobada por Orden 27/2025, de 14 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de enero de 2025), para la provisión de tres puestos de carrera de naturaleza laboral en la citada Consejería, por el sistema de Libre Designación.*

Mediante Orden 27/2025, de 14 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de enero de 2025), se aprobó convocatoria pública para la provisión de tres puestos de carrera de naturaleza laboral en la citada Consejería, por el sistema de Libre Designación denominados “Director de Zona de Infancia y Migraciones” (NPT 22571), “Jefe de Servicio del Departamento de Ejercicio y Seguimiento de las Medidas de Protección” (NPT 31371) y “Jefe de Área de Coordinación de Centros” (NPT 50580).

De acuerdo con la base sexta de la convocatoria de la citada Orden y verificado que la persona candidata cumple con los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria:

RESUELVO

Primero

Adjudicar los puestos de trabajo de carrera a los trabajadores que figuran en el Anexo a la presente Orden.

Segundo

1. Los adjudicatarios deberán formalizar el cese, en el puesto de trabajo que desempeñan actualmente, con efectos del último día del mes en que se publique la presente Orden, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y la incorporación al puesto adjudicado, deberá producirse con efectos del día primero del mes siguiente, formalizándose la oportuna diligencia en el contrato de trabajo.

2. Si el día de la publicación la persona adjudicataria se encuentra disfrutando de permisos o licencias que, en su caso, le hayan sido concedidos o en situación de incapacidad temporal, el cómputo para la incorporación se iniciará el día siguiente al de la finalización de los permisos o licencias o al día siguiente a aquel en el que se produzca el alta médica.

Tercero

Contra la presente Orden podrán las personas interesadas interponer demanda, en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Social de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 a) en relación con el artículo 6.2.b) de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, y en el artículo 69 de la mencionada Ley, en la redacción dada por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 16 de junio de 2025.—La Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, P. D. (Orden 3147/2023, de 5 de diciembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 22 de diciembre de 2023), la Secretaria General Técnica, Lubima Jivkova Kosseva.

ANEXO ADJUDICATARIOS

NPT	22571
Denominación	Director de Zona de Infancia y Migraciones
Nivel Retributivo Puesto de Carrera	14
Adscripción	Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad Subdirección General de Protección a la Infancia
Grupo	I / II
Categoría	Titulado Superior / Titulado Medio
Áreas de actividad	B, C y D
Retribuciones	45.002,32 €
Turno	Mañana
Contacto habitual con menores	Sí

ADJUDICATARIO:

D. Pedro Miguel López Ariño

D.N.I. nº: ***3867**

NPT	31371
Denominación	Jefe de Servicio del Departamento de Ejercicio y Seguimiento de las Medidas de Protección
Nivel Retributivo Puesto de Carrera	18
Adscripción	Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad Subdirección General de Protección a la Infancia
Grupo	I / II
Categoría	Titulado Superior / Titulado Medio Educador
Áreas de actividad	C y D
Retribuciones	55.447,30 €
Turno	Mañana y dos tardes a la semana
Contacto habitual con menores	Sí

ADJUDICATARIA:

D.^a María Teresa Alcázar Arroyo

D.N.I. nº: ***6205**

NPT	50580
Denominación	Jefe de Área de Coordinación de Centros
Nivel Retributivo Puesto de Carrera	19
Adscripción	Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad Subdirección General de Protección a la Infancia
Grupo	I / II
Categoría	Titulado Superior / Titulado Medio / Titulado Medio Educador
Áreas de actividad	A, B, C y D
Retribuciones	57.843,40 €
Turno	Mañana y dos tardes a la semana
Contacto habitual con menores	Sí

ADJUDICATARIA:D.^a María Teresa Montes Aguilera

D.N.I. nº: ***5781**

(03/9.863/25)

